



**OSAL**

**Observatorio Social de América Latina**  
**Publicación electrónica**

## **Informe de Coyuntura**

**A**

**M**

**Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales**



**CLACSO**

**Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais**

# Documento de trabajo N° 48

*Realizada por  
el Comité de Seguimiento  
del Conflicto Social y la Coyuntura  
Latinoamericana de A*



Coordinación

María Celia Cotarelo

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina** (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de informes de coyuntura bimensuales del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de análisis llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se analizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el período indicado en uno de los 19 países relevados.

El Informe de Coyuntura presentado ha sido elaborado por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro y análisis en uno o más países de la región.

### Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

| PAIS   | INSTITUCION                               | RESPONSABLES                                  |
|--|---|---|
| Guatemala                                    | FLACSO                                    | Simona Yagenova<br>Mario Castañeda            |
| Colombia                                     | Escuela Nacional Sindical                 | Guillermo Correa<br>Diana Cárdenas            |
| Paraguay                                     | Centro de Documentación de Estudios       | Quintín Riquelme                              |
| Ecuador                                      | CIUDAD                                    | Mario Unda<br>Hugo González                   |
| Bolivia                                      | CIDES – UMSA                              | Dunia Mokrani Chávez<br>Pilar Uriona Crespo   |
| Chile  | ARCIS                                     | Juan Carlos Gómez Leyton                      |
| Perú   | Instituto de Estudios Peruanos            | Ramón Pajuelo                                 |
| Brasil                                       | LPP                                       | Roberto Leher                                 |
| Argentina y Uruguay                          | PIMSA (Argentina)                         | María Celia Cotarelo<br>Nicolás Iñigo Carrera |
| México                                       | UNAM                                      | Massimo Modonesi<br>Lucio Oliver              |
| Panamá, El Salvador,<br>Honduras y Nicaragua | CELA (Panamá)                             | Marco A. Gandásegui, h.                       |
| República Dominicana<br>y Puerto Rico        | Centro Juan Montalvo<br>(Rep. Dominicana) | Mario Serrano<br>Juan Luis Corporán           |
| Venezuela                                    | PROVEA                                    | Marino Alvarado<br>Marco Antonio Ponce        |
| Costa Rica                                   | IIS                                       | Carlos Sandoval                               |

# Costa Rica

## Informe de coyuntura

### Julio–agosto 2008

Sindy Mora Solano, Anthony García Marín y  
Alejandro Alvarado Alcázar.

Durante los meses de julio y agosto se registraron un total de 56 acciones colectivas de protesta social en Costa Rica. En este periodo, las acciones estuvieron protagonizadas por trabajadores del sector público, estudiantes, madres y padres, vecinos de diversas comunidades, así como grupos empresariales, expendedores de combustible, transportistas, autobuseros y taxistas formales. También jugaron un papel importante los grupos por la defensa de la diversidad sexual. A diferencia de lo registrado en el informe bimensual correspondiente a los meses de mayo y junio, las acciones colectivas en contra de la implementación de la agenda complementaria del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC), han mermado significativamente su aparición en los medios consultados, ya que en esta ocasión no se registraron acciones de este tipo.

Los principales conflictos presentados durante el bimestre mayo/junio de 2008 se clasifican de la siguiente forma:

1. Conflictos laborales
2. Conflictos por el costo de los servicios y el alza del precio en los combustibles
3. Conflictos por la transparencia en las funciones públicas
4. Conflictos ambientales
5. Conflictos vecinales
6. Conflictos educativos
7. Conflictos empresariales
8. Conflictos por el reconocimiento de la diversidad sexual

A continuación los principales conflictos del bimestre.

#### **1. Conflictos laborales**

Las principales demandas de corte laboral se relacionan con la solicitud de aumento salarial, el reconocimiento de derechos de las trabajadoras domésticas, la oposición al proyecto de ley de flexibilización laboral, así como al mejoramiento de las condiciones laborales en general.

El mes de julio inicia con la exigencia de las empleadas domésticas del país, agremiadas en la Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES), de que su jornada laboral sea de 48 horas semanales y no de 72 horas, como se estipula actualmente en el Código de Trabajo. La reforma del capítulo especial que rige el trabajo doméstico remunerado se encuentra pendiente en la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa.

También en el mes de julio, la Coordinadora Unitaria Sindical, Magisterial y Comunal (CUSIMA), la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, la Central General de Trabajadores y la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) se pronuncian en contra del aumento salarial del 6,5% anunciado por el Viceministro de Trabajo.

Dentro de esta misma demanda, durante el mes de agosto, los empleados y empleadas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en San José, realizan una concentración en frente de las instalaciones del banco, exigiendo el aumento salarial del 6,55% que decretó el gobierno para el segundo semestre del año en curso. Según el sindicato de esta entidad, sólo a 1.200 de los funcionarios públicos se les aplicó dicho aumento, en todo el país.

Por su parte, la Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral emite una declaración pública en la cual señala su oposición al proyecto de ley impulsado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), que busca ampliar la jornada laboral por día, pero que a la vez daría un día libre más por semana. La oposición a esta iniciativa legislativa representa a 73 organizaciones centroamericanas, 20 de la cuales son costarricenses.

El personal técnico y administrativo de las Farmacias de los hospitales San Juan de Dios (HSJD) y William Allen, en San José y en el cantón de Turrialba de la provincia de Cartago -respectivamente-, acuerdan realizar un paro de labores para el día 16 de julio, como medida de protesta por el incumplimiento de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) al acuerdo firmado el 13 de junio anterior. Este acuerdo supone que el establecimiento de una jornada laboral acumulativa de 44 horas semanales, de lunes a viernes, como en el resto de los hospitales.

La Federación Nacional de Cooperativas de Taxis (FENACOTAXI) demanda a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) el cumplimiento de una serie de compromisos acordados previamente, entre los que se encuentran la demarcación de las nuevas paradas de taxi, aprobadas por el Consejo de Transporte Público (CTP), y que actualmente son utilizadas por los taxistas informales, conocidos como “piratas”. Adicionalmente, FENACOTAXI solicita que se reforme un acuerdo de la Junta Directiva del CTP en el que se establece que el 100% de los taxis deben contar con un taxímetro que dé tiquete.

Por su parte, los taxistas formales de Miramar, Monteverde, Esparza y Puntarenas, de la provincia de Puntarenas, bloquean el paso por la calle Interamericana Norte, como medida de protesta por lo que denominan la proliferación de taxistas “informales” o piratas. Estos taxistas también reclaman la ausencia de oficiales de tránsito en la zona.

Los trabajadores del servicio de Terapia Ocupacional del Hospital Nacional Psiquiátrico, organizados en el Sindicato de la Seguridad Social (SISSS), inician una huelga, ya que desde mayo del año en curso, los servidores solicitaron una investigación contra el jefe de Terapia, por una serie de irregularidades y abusos en el manejo del servicio. Entre estas irregularidades se encuentran permisos anómalos, pésimo funcionamiento de los programas de rehabilitación, prepotencia y agresión verbal contra sus subalternos, entre otras denuncias.

El sindicato de la Municipalidad de Abangares, en la provincia de Puntarenas, emite una declaración pública en la cual denuncian una serie de irregularidades, como lo son la

desaparición de alrededor de 13 mil litros de combustible, el abandono de la planta de tratamiento del acueducto, así como de las instalaciones del eco museo Minery. Además se acusa al alcalde municipal de persecución laboral, aplicando maltrato psicológico, desprecio y humillaciones contra muchos de los trabajadores.

## **2. Conflictos por el costo de los servicios y el alza del precio en los combustibles**

Uno de los conflictos centrales del periodo julio-agosto de 2008 ha sido el referente a la solicitud de aumento en el costo de los servicios y a las medidas concretas para hacerle frente al alza en el precio de los combustibles, debido al aumento internacional en el precio del petróleo. Los principales actores de este periodo han sido, los expendedores de combustibles, los autobuseros y transportistas en general, los taxistas, las cámaras empresariales y los grupos de usuarios. Las principales entidades a las que se han dirigido las acciones han sido las entidades de regulación de los precios de los servicios públicos, así como la Asamblea Legislativa.

A inicios del mes de julio, los expendedores de gasolina, agrupados en la Asociación de Expendedores de Combustibles de Costa Rica (ACEC) solicitan a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) un aumento en las tarifas por el servicio brindado. La solicitud de aumento se da debido a la entrada en vigencia, durante ese mismo mes, de la venta de biocombustibles en el país, por lo que todas las unidades expendedoras deben iniciar un proceso de limpieza de los tanques.

Por su parte, los autobuseros amenazan con dejar de brindar el servicio público de transporte, si la Asamblea Legislativa no decide eliminar el impuesto al diesel. Los autobuseros, agrupados en el Foro Nacional de Transporte Público, demandan a los diputados aprobar el proyecto de ley enviado por el gobierno el 24 de junio, cuya aprobación significaría una rebaja de 97,5 colones, en el precio de los combustibles.

Por su parte, los importadores de vehículos usados en el cantón de Grecia en la provincia de Alajuela, bloquean con automotores la calle principal de acceso, con el propósito de impedir que el presidente de la República, Oscar Arias Sánchez, llegue a dicho cantón para inaugurar la Escuela de Música. Esto se debe a su preocupación por las medidas adoptadas por el gobierno en materia de combustibles.

A raíz de la restricción vehicular, que regula el ingreso vehicular al centro de San José, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) y que reúne a los principales sectores productivos del país, emite una declaración pública en la cual se opone a la medida anunciada por el gobierno. El sector empresarial propone también que se elimine el cobro en las estaciones de peaje, lo anterior para solventar la crisis en materia de combustibles.

Por su parte, la presidenta del Foro Nacional de Transporte Público, Maritza Hernández, realiza una declaración pública en la cual indica que a partir del 8 de julio, el sector autobusero nacional realizaría un paro técnico, es decir, los buses rodarían con el combustible disponible, y luego no circularían más; esto debido a que se considera una eventual crisis por el aumento en el precio del diesel.

Para el lunes 7 de julio, los altos precios de los combustibles y la restricción vehicular son dos de las razones por las que el sector transportista de carga nacional realiza una declaración pública, en la que se anuncian medidas de protesta como lo serían bloqueos, y una marcha hacia Casa Presidencial. Un día después, los autobuseros se reúnen en la Asamblea Legislativa para solicitar la aprobación del proyecto de eliminación al impuesto del diesel. Los representantes del Foro Nacional de Transporte Público solicitan medidas urgentes por parte de los diputados, de lo contrario amenazan con medidas de presión más drásticas.

Este mismo día, el sector transportista de carga recorre la autopista General Cañas y el centro de San José hacia Casa Presidencial, buscando que se atiendan sus demandas, que son la reducción en el precio del diesel mediante la eliminación de los impuestos que tiene este combustible, el impedimento para que camiones de placas extranjeras ingresen vacíos a Costa Rica en busca de mercancías, desplazando a los nacionales y la reducción de impuestos en los repuestos, lubricantes, llantas y baterías que emplean este tipo de camiones.

El 2 de agosto, representantes de diversas empresas de transporte público realizan una declaración pública como medida de presión a la Asamblea Legislativa para que se concrete un acuerdo preliminar, a fin de que se erradique el impuesto sobre el diesel utilizado por los autobuses. Dado que, según ellos, de mantenerse el cobro del tributo se estaría castigando con las tarifas a las personas menos adineradas que son los usuarios del servicio de buses.

Ante la posibilidad de que los pasajes de bus aumenten en un 101%, los vecinos de San Juan Norte de Tobosi de Cartago, se manifiestan masivamente en la audiencia pública celebrada por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), en esta comunidad. Un total de 173 oposiciones se presentan durante el debate, donde se analiza la solicitud de alza.

Los transportistas de servicios especiales emiten una declaración pública, en la que señalan que para el día 24 de julio realizarán una marcha a Casa Presidencial en busca de solución a los problemas que los aquejan. Entre sus demandas se destacan: el alto costo de los combustibles, un mejor trato por parte del Consejo de Transporte Público y ser excluidos de algunos de los requisitos que exige la Ley 7600 para las personas con discapacidad.

A mediados del mes de julio, un grupo de puntarenenses bloquea la carretera que conduce a puerto Caldera, debido a que los pescadores solicitan al gobierno medidas concretas para frenar el alto precio de los combustibles. Además, piden que no se desalojen las familias que viven a la orilla de la milla marítima, que se apruebe la construcción de un nuevo hospital. También alegan que los centros educativos de la provincia están en total abandono, mientras que los vecinos de El Roble deben convivir con el problema de las aguas negras. A inicios del mes de agosto, varias organizaciones pesqueras del país advierten que su situación económica es precaria y angustiante. La causa de esta denuncia es el alto precio de los combustibles. Es por esta razón que dichas organizaciones solicitan a las autoridades gubernamentales cesar las alzas en los hidrocarburos.

La Federación Nacional de Cooperativas de Taxi (FENACOTAXI) solicita a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) la aprobación de un aumento del 20% en sus tarifas. Esta Federación alega que los más recientes aumentos los han afectado considerablemente, ya que el último ajuste aprobado fue de ¢15 y se produjo en febrero, sin embargo este porcentaje ha sido considerado insignificante.

A finales del mes de agosto, los vecinos del cantón de Tibás de San José realizan una concentración en la clínica del cantón, para externar su descontento y pedirles a las autoridades de la CCSS que no trasladen los servicios de especialidades como psiquiatría al Hospital México o a la Clínica Clorito Picado, cuyos servicios están colapsados.

### **3. Conflictos por la transparencia en las funciones públicas**

Uno de los conflictos centrales de este bimestre se relaciona con el uso de dineros donados por el gobierno de Taiwán, para la construcción de viviendas en la comunidad de Pavas, dinero que fue utilizado en el pago de consultorías, con las que se vieron beneficiados distintos funcionarios públicos, incluidos entre ellos, el Ministro de Vivienda, Fernando Zumbado.

En este contexto, las acusaciones en cuanto al involucramiento de diversos funcionarios públicos en la realización de consultorías, despertó la denuncia de que uno de los magistrados suplentes brindó asesorías al gobierno, a pesar de su condición de magistrado. Es por ello que la Asociación Costarricense de la Judicatura (ACOJUD) interpone una denuncia ante la Corte Plena del Poder Judicial, mediante un recurso de revocatoria, para que se investigue al magistrado suplente Federico Sosto, quien prestó servicios legales al Gobierno.

El 10 de agosto, la ACOJUD realiza una asamblea general, acordando exigirle a la Corte Plena del Poder Judicial se investigue al magistrado, demanda que es presentada mediante una declaración pública. Días después, la ACOJUD amenaza con la realización de un paro de labores en caso de que no se tomen en cuenta sus exigencias por parte de la Corte Plena del Poder Judicial.

El viernes 15 de agosto, la Delegación de jueces de la ACOJUD realiza una declaración pública, en la cual informan sobre la huelga que sostendrán en las próximas 48 horas, debido a su molestia con los magistrados de la Sala IV, debido a su significativo aumento salarial. De la misma forma, ACOJUD expresa su malestar debido al rechazo a su petición de abrir una investigación contra el magistrado suplente Federico Sosto.

El 31 de agosto, la ACOJUD amenaza con denunciar a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ante la Contraloría General de la República (CGR) para exigir la renuncia del magistrado suplente Federico Sosto. Según el presidente de la ACOJUD la actitud de Sosto afecta la independencia, transparencia y ética del Poder Judicial.



#### **4. Conflictos ambientales**

A inicios del mes de julio, un grupo de vecinos de Playa Grande, en la provincia de Guanacaste, interpone un recurso de amparo contra la organización The Leatherback Trust por las pruebas que realiza con las tortugas baula. Los vecinos denuncian que a las tortugas baula se les coloca un localizador satelital, el cual les causa serios daños, retrasando e incluso obligándolas a abortar las migraciones. Este recurso es interpuesto ante el Área de Conservación Tempisque, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC).

El martes 22 de julio, un grupo de vecinas y vecinos del distrito de Sardinal en Carrillo, Guanacaste, acuden a la Sala Constitucional para pedirles a los magistrados que resuelvan los recursos de amparo interpuestos, hace más de dos meses, por la construcción del acueducto “Coco-Ocotol” en la comunidad. El conflicto por el acceso al agua en la provincia de Guanacaste ha mantenido a esta comunidad en un agitado conflicto con la Municipalidad de Carrillo, Acueductos y Alcantarillados (AyA), y los desarrolladores de proyectos turísticos en la región.

Ya en el mes de agosto, los vecinos y vecinas de La Perla de Guácimo, taxistas formales, y representantes sindicales de los puertos de la provincia de Limón realizan tortuguismo para solicitarle al gobierno evite la expansión de la siembra de piña en la provincia. Los manifestantes se oponen a esta actividad económica, debido a que los sembradíos de piña ponen en riesgo los mantos acuíferos que abastecen a toda la provincia. Los integrantes del Comité Cívico Limonense, solicitan a la Municipalidad de Guácimo que se paralice la actividad de la empresa Tico Verde, y que se prohíba el cultivo de piña en la provincia. De acuerdo a los vecinos, el agua de otras comunidades limonenses, como Milano, El Cairo y Luisiana, se han visto afectadas por la presencia de agroquímicos como el bromasil y el diurón, producto de la siembra de piña.

Esta misma demanda lleva a estos vecinos y vecinas a manifestarse en frente del Ministerio de Salud, para solicitar a la institución la prohibición del uso de bromasil y diurón en la producción de piña en el país. Los manifestantes solicitan a María Luisa Ávila que haga cumplir el acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) que regula el uso del bromasil. Mediante un bloqueo realizado el 25 de agosto, estos vecinos solicitan al gobierno la paralización de actividades por parte de la empresa Tico Verde.

#### **6. Conflictos vecinales**

El 2 de julio, los vecinos de San Rafael Arriba de Desamparados realizan un bloqueo en dicha comunidad, para impedir la construcción de una carretera que comunicaría a ese sector con la zona franca Las Brisas. Los vecinos se oponen a la construcción de la carretera, ya que ésta se construiría sobre la cancha de fútbol, causando además contaminación sónica.

Un grupo de dirigentes de los comités pro vivienda de todo el país amenazan con ir a huelga de hambre masiva, ante el incumplimiento de los compromisos del gobierno de brindarles una casa. Sostienen que serán unas 300 personas de los diferentes comités las que inicien esta huelga de hambre, incluyendo las comunidades de La Cuenca en Heredia, Pavas, San Sebastián, Alajuela y Limón. Según ellos se sienten decepcionados

del gobierno porque les ha incumplido las promesas de vivienda, incluso, el apoyo que dieron durante el referendo al Sí al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos, a cambio de contar con un techo digno, pero no han pasado de las palabras a los hechos.

El 29 de agosto, la comunidad del Mortero de Horquetas del cantón de Sarapiquí de Limón amenaza con medidas de protesta, si no es concluido un puente colgante que se espera desde hace 4 años que le construyan, y aunque las obras iniciaron fueron paralizadas hace 3 semanas cuando solo se llevaba el 35% de la construcción.

## **5. Conflictos educativos**

Los conflictos educativos del bimestre se concentran en denuncias por el desempeño de los funcionarios y funcionarias de la educación, así como, por la destitución de maestras, y por la solicitud de mejores condiciones laborales.

El lunes 21 de julio, los padres de familia de los niños que asisten al kínder Miguel de Cervantes, ubicado en el distrito de Hatillo 3, en el cantón de Hatillo en San José, impidieron el ingreso al centro educativo, luego de enterarse del cambio de una de las maestras.

En la Escuela de Atención Prioritaria Central de San Sebastián en la provincia de San José, los padres y los miembros de la Junta de Educación cierran el centro educativo como medida de protesta contra el director, debido al mal manejo de los fondos de la institución.

En el Colegio de Tambor de Alajuela, madres, padres y alumnos también protestan contra el director de la institución, quien ocupa el cargo desde el año 1999, ya que según las madres y los padres desde entonces, él mismo no ha realizado nada por la institución.

En Heredia, la protesta se da en la escuela La Tigra de Horquetas de Sarapiquí, donde las madres y padres denuncian los supuestos maltratos que reciben los niños por parte de la directora del centro educativo.

El 31 de julio, madres, padres y alumnos de la escuela Juanito Mora en Barranca, Puntarenas, realizan un mitin en la entrada de la institución para impedir la realización de las lecciones, pues consideran que la educadora no ha realizado correctamente sus funciones.

Estudiantes del Colegio El Carmen en la provincia de Alajuela realizan una marcha en las afueras del Ministerio de Salud (MINSA) en Alajuela para exigir la reapertura del gimnasio del colegio. El cierre del gimnasio obliga a los estudiantes a realizar sus actividades deportivas bajo el sol en el verano y entre barriales durante el invierno. Los estudiantes reciben apoyo de padres y madres, y personal docente para la realización de su protesta.

El 12 de agosto, padres y madres de la Escuela de Lepanto, en la provincia de Puntarenas, realizan un bloqueo impidiendo el ingreso de los 160 alumnos de la escuela,

como forma de protesta para que se destituya a la directora de la institución, esto debido a los maltratos físicos y verbales de la directora contra los estudiantes.

## **7. Conflictos empresariales**

A pesar de que la participación del sector empresarial se ha desarrollado durante este bimestre, fundamentalmente, en la solicitud de aumento en el costo de los servicios y en la petición de medidas concretas para atender el precio de los combustibles, otros conflictos dados en el sector empresarial son los siguientes.

El 2 de agosto, la gerencia de la Corporación Bananera Nacional (CORBANA) propone la unificación de los ocho gobiernos latinoamericanos (Colombia, Panamá, Ecuador, Costa Rica, Honduras, Guatemala, Perú, Brasil, México, Nicaragua y Venezuela) que venden banano a la Unión Europea (UE), para presionar a ese bloque para que se ratifique un acuerdo inicial, al cual habían llegado, para la rebaja en los aranceles en la compra del banano. Esta demanda es planteada al Ministerio de Comercio Exterior (COMEX).

Por su parte, el martes 5 de agosto, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), que reúne los principales sectores productivos del país, emite una declaración pública en la cual se opone a la medida anunciada por el gobierno de crear una reforma tributaria. De acuerdo a UCCAEP, las cámaras empresariales se opondrán a cualquier iniciativa que surja en ese sentido, ya que la recaudación de impuestos por parte del gobierno, no se refleja en las obras públicas.

A finales del mes de agosto, la Cámara de Comercio de Costa Rica solicita al gobierno para que propicie una mayor flexibilidad comercial entre Costa Rica y la UE de cara al Acuerdo de Asociación que negocia Centroamérica con ese bloque de naciones. Según la Cámara, es necesaria una mayor apertura en la recepción de oferta de desgravación arancelaria, para que se avance más rápido.

## **8. Conflictos por el reconocimiento de la diversidad sexual**

El 7 de agosto, los abogados Víctor Emilio Granados Calvo y Alexandra Loría Beeche, presentan una solicitud al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) para realizar un referéndum nacional para consultar a la ciudadanía el proyecto de ley para autorizar las uniones civiles entre homosexuales, en corriente legislativa actualmente. El TSE consideró válida la solicitud hecha por los abogados, por lo que éstos continúan con el proceso para una posible autorización de 135.000 firmas. Los abogados consideran que el tema es tan polémico que debe resolverse en las urnas.

A finales de agosto, el presidente de la Asociación Movimiento Diversidad Pro Derechos Humanos, Abelardo Araya, que agrupa a la comunidad homosexual del país, presenta un recurso de amparo electoral solicitándole al TSE que prohíba la realización de un referéndum donde se consulte a la ciudadanía si aprueba o no el proyecto de Ley de Unión Civil entre personas del mismo sexo. Según esta asociación el que se produjera dicha consulta, dará como resultado la participación de masas populares,

mayoritariamente heterosexual, la cual estará decidiendo sobre un derecho de una minoría, como la comunidad homosexual.

**Fuentes:** Diarios La Nación y Diario Extra.

**Otras fuentes:** Semanario Universidad.